AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASIE-001-2024

La Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ, en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, conforme a la siguiente información:

1. Nombre, Dirección, correo electrónico y teléfono de la Entidad.

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA, Av. Calle 26 N° 57 – 83 piso 6 Bogotá D.C. procesosjuridica@scj.gov.co. Teléfono 6013779595.

2. Objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA EN SITIO BAJO LA MODALIDAD DE RACIÓN DIARIA CON DESTINO A TODAS LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C.

3. Modalidad de Selección del Contratista.

De acuerdo con lo establecido en el Literal a) Numeral 2º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 y ss. del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia, la presente contratación se efectuará a través de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** en razón de la cuantía y el objeto a contratar.

4. Plazo Estimado del Contrato.

El plazo estimado de ejecución del contrato será de 315 días calendario o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El término de ejecución podrá ampliarse teniendo en cuenta el resultado de la subasta inversa en torno al valor final de las raciones diarias.

5. Presupuesto Oficial.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso de contratación tal y como consta a continuación:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASIE-001-2024

PROYECTO	META PDD	META PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR EN LETRAS	PRECIO TOTAL
7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá.	344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	03 - Mantener el porciento de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres con estándares de calidad para brindar condiciones dignas a las personas privadas de la libertad.	DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.	**($10.948.503.300)**

El valor asignado del contrato que se derive del presente proceso de selección es la suma de **DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($10.948.503.300**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasa, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Nota 1: La adjudicación del presente proceso de selección incluye la totalidad de los costos directos e indirectos y variables, tales como impuestos, imprevistos, así como la Estampilla Universidad Distrital 1,1% del valor del contrato (Acuerdo Distrital 696 del 28 de diciembre de 2017), Estampilla Pro-Cultura 0.5% del valor del contrato (Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005), Estampillas Personas Mayores 2.0% (Art. 67 Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016). En caso de no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, los mismos se entenderán comprendidos en dicho valor.

Nota 2: El presente proceso de selección, se adjudicará al proponente que oferte mayor porcentaje de descuento sobre el precio unitario por ración alimentaria.

Nota 3: El valor del contrato resultado del presente proceso será a monto agotable, es decir se comprometerá el 100% de presupuesto oficial.

Nota 4: El valor de ración diaria que se pagara en el contrato resultante de este proceso de contratación, será el valor final de la puja en la subasta inversa, menos el valor asignado para los servicios públicos; estos valores se incrementaran a partir del 1 de enero de 2025 y hasta la fecha de terminación del contrato en el IPC correspondiente al año inmediatamente anterior.

Nota 5: La Entidad creará una pregunta en la lista de precios (VALOR RACIÓN DIARIA ALIMENTARIA INICIAL) en la cual el proponente señalará el valor de su propuesta económica sobre la ración económica inicial aplicando el porcentaje (%) de descuento inicial de mínimo el DOS POR CIENTO (2%) SO PENA DE RECHAZO. Lo anterior sin perjuicio de que el Proponente pueda aplicar un porcentaje de descuento mayor de descuento en su oferta inicial.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASIE-001-2024

Por lo anterior, a modo de ejemplo, se describe el valor mínimo a señalar en aras de evitar rechazos en la presentación de la propuesta económica inicial.

ÍTEM	VALOR UNA (1) RACION DIARIA ALIMENTARIA	VALOR DEL DESCUENTO PORCENTAJE MÍNIMO DEL 2%	VALOR MÍNIMO A SEÑALAR EN EL VALOR DE UNA (1) RACIÓN DIARIA ALIMENTARIA (Propuesta Oficial – DESCUENTO MÍNIMO 2%)
CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ	$31.219,00	$ 624,00	$30.595,00

Nota: La oferta no podrá incluir decimales.

El oferente dentro del precio de la ración alimentaria deberá contemplar el siguiente costo fijo correspondiente a los servicios públicos: Consumo de servicios públicos de energía, gas natural y agua por ración diaria, que corresponde a un total de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($837,00),** discriminados así: gas natural $419, agua potable $334, energía eléctrica $84 por ración diaria.

DESCRIPCIÓN	PRECIO PROMEDIO UNITARIO DE RACIÓN ALIMENTARIA DIARIA	VALOR SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE DESCONTARÁ DEL PRECIO UNITARIO DE LA RACIÓN ALIMENTARIA DIARIA FINAL RESULTADO DE LA PUJA EN LA SUBASTA
Ración diaria por Persona Privada de la Libertad	TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.219,00)	OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($837,00)

Nota: El valor correspondiente a los servicios públicos ($837 por ración), se descontará del precio unitario de la ración alimentaria diaria final resultado de la puja en la subasta

6. Disponibilidad Presupuestal.

El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal **2024** para lo cual se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación:

No. CDP	FECHA EXPEDICION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL CDP

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASIE-001-2024

142	23/01/2024	O23011603470000007765	$10.948.503.300

7. Cierre del Proceso de Selección

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del **SECOP** II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, NI RADICADAS EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA ENTIDAD.

8. Acuerdos y Tratados internacionales aplicables.

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.1.1. y 2.2.1.2.4.1.2. del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deberán observar las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculen al Estado Colombiano, para lo cual establecerán si la respectiva contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verificarán:

Si la Entidad Estatal no hace parte de la Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial NO es aplicable al proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al proceso de contratación.

Así entonces, a continuación, se describe la cuantía, cobertura y excepciones los acuerdos mencionados para el presente proceso de contratación**:**

(1) Acuerdo comercial		APLICA EL ACUERDO COMERCIAL	(2) Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	(3) Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo comercial	(4) Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	(5) Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza	Chile	SI	Bienes y servicios	SI	NO	SI

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASIE-001-2024

(1) Acuerdo comercial		APLICA EL ACUERDO COMERCIAL	(2) Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	(3) Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo comercial	(4) Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	(5) Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Pacífico	Perú	SI	$1.028.247.507 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP			
	México	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	Bienes y servicios $1.021.836.954 COP Servicios de construcción $25.545.923.858 COP	SI	NO	SI
Corea		N/A	Bienes y servicios $1.028.000.000 COP Servicios de construcción $77.110.000.000 COP	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $1.825.530.678 COP Servicios de construcción $25.725.714.885 COP	SI	NO	SI
Estados Unidos		N/A	Bienes y servicios $1.825.530.678 COP Servicios de construcción $25.725.714.885 COP	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $1.071.354.018 COP Servicios de construcción $26.783.850.461 COP	SI	NO	SI
México		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	NO	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad $ 52.200.001	SI	NO	SI
	Guatemala	SI				
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $1.071.354.018 COP Servicios de construcción $26.783.850.461 COP	SI	SI	SI
Israel		N/A	Bienes y Servicios Umbral 250.000 DEG Servicios de Construcción 5000000 DEG	N/A	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte		N/A	Bienes y servicios $1.021.836.954 COP	N/A	N/A	N/A

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASIE-001-2024

(1) Acuerdo comercial	APLICA EL ACUERDO COMERCIAL	(2) Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	(3) Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo comercial	(4) Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	(5) Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Servicios de construcción $25.545.923.858 COP			
Comisión de la Comunidad Andina	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.	SI	NO	SI

NOTA 1: *(1) los acuerdos comerciales que aplica al presente proceso son: Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN., por las siguientes razones: i. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia hace parte de las entidades del nivel municipal incluidas en los citados acuerdos comerciales. ii. El presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al valor a partir del cual los citados acuerdos son aplicables.

Se debe tener en cuenta que los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para presentar sus ofertas. Los documentos del proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación.

Los Acuerdo Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Dicho plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo proceso de Contratación. Los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuanto la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

9. Limitación a Mipymes.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME (Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021). En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma ($10.948.503.300,00) incluido todos los impuestos, contribuciones y/o aranceles a los que haya lugar, NO APLICA la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor es superior al umbral en US$125.000.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASIE-001-2024

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv) Capacidad Organizacional.

Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

11. Precalificación. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

12. Cronograma del proceso de selección.

Actuación	Fecha y hora	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones y demás documentos.	19/02/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	20 al 26 de febrero de 2024	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II
Publicación de las Respuestas dadas por la SDSCJ a las observaciones realizadas al proyecto de Pliego de Condiciones	28/02/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección, Pliego de Condiciones Definitivo y demás documentos	28/02/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso. Fecha inicio presentación de propuestas	29/02/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Visita de Inspección no obligatoria	01/03/2024 de 9:00 am a 11:00 am	El sitio de visita será en Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá, ubicada en Carrera 8 # 1c -50 Sur, Bogotá D.C. Barrio Calvo Sur,
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	04/03/2024	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II
Publicación de las Respuestas dadas por la SDSCJ a las observaciones realizadas al Pliego de Condiciones Definitivo	05/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASIE-001-2024

Actuación	Fecha y hora	Lugar
Plazo máximo para expedir adendas	06/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas (Cierre del proceso. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas), Apertura de Ofertas, e Informe de presentación de Ofertas	07/03/2024 hasta las 3:00 pm	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas	Hasta el 12/03/2024	
Publicación del informe preliminar de verificación requisitos habilitantes de las Ofertas	12/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Traslado a los proponentes del informe de verificación de requisitos habilitantes, presentación de subsanaciones, aclaraciones y presentación de observaciones al informe publicado.	Del 13 al 15 de marzo 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de las Respuestas dadas por la SDSCJ a las observaciones realizadas al informe de verificación preliminar, publicación del informe final y lista de oferentes habilitados para participar en la subasta	18/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura y revisión de las propuestas económicas,	19/03/2024 a las 9:00 a.m	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Subasta Inversa Electrónica	19/03/2024 a las 10:30 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso selección	21/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	22/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Registro presupuestal y Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	Entrega y cargue de las garantías será a través Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías o pólizas	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASIE-001-2024

Actuación	Fecha y hora	Lugar
	fecha de entrega de las garantías.	

13. Consulta de los documentos del proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

El detalle de la información contenida en el presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.

14. Convocatoria a las veedurías

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y post- contractual.

El presente aviso se emite el 19 de febrero de 2024 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

Elaboró: Sergio Andres Morales Rivera – Abogado – Dirección Jurídica y Contractual

Revisó: Oscar Agudelo Flórez – Dirección Jurídica y Contractual

Aprobó: Ana María Moreno García – Directora Jurídica y Contractual

Reinaldo Ruiz Solórzano- Subsecretario de Gestión Institucional